



GUÍA DOCENTE 2024-2025
MEDIACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA

1. Denominación de la asignatura:

MEDIACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA

Titulación

MASTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Código

7860

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECIFICO - Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

FERNANDO PEREZ DEL RIO

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSE LUIS GONZALEZ CASTRO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Se imparte en el curso 2024-2025, primer semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los exigidos para acceso al Máster

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

G.2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G.4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

I1 Capacidad de análisis y síntesis
I2 Capacidad de organización y planificación
I6 Capacidad de gestión de la información
I7 Resolución de problemas

COMPETENCIAS PERSONALES

P1 Trabajo en equipo
P3 Habilidades de relaciones interpersonales
P4 Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
P5 Razonamiento crítico
P6 Compromiso ético

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

S1 Aprendizaje autónomo
S2 Adaptación a nuevas situaciones S3 Creatividad
S4 Liderazgo
S5 Conocimiento de otras culturas y costumbres
S6 Iniciativa y espíritu emprendedor



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

E12 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

E13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas

E14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

E15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos Curriculares

E17 En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

E 21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El colegio es un lugar que también tiene que ser flexible y salir de sus fronteras para enlazarse con el barrio, las asociaciones, la sociedad en general a la hora de buscar soluciones.

En buena lógica ha de tener profesionales capacitados para crear relaciones entre el colegio y el exterior, no se trata solo de acotar la convivencia y la mediación dentro del colegio, sino poder mediar y crear puentes de relación entre el colegio y el exterior, con las organizaciones, buscar la integración con la familia, el barrio, etc...

Una asignatura fundamental para vincular el colegio con el exterior.

Forzosamente de forma breve y bajo el ejercicio de la transparencia, vemos que el colegio de hoy, necesita de personas polivalentes, que hagan una buena lectura de las interacciones sociales, que tengan un buen conocimiento del entorno y sobre todo que obviamente que sean buenos mediadores.

Desarrolla proyectos de intervención que faciliten las buenas relaciones entre el entorno educativo y social

Es capaz de mediar entre el entorno educativo y el sociocomunitario fomentando la integración de la escuela con la familia, el barrio y la ciudad como un todo.



Conoce y es capaz de implementar estrategias que permitan entender los conflictos derivados de las interacciones sociales, pudiendo mediar entre las partes en conflicto por medio de las estrategias adecuadas

Comprende el impacto de los conflictos escolares en la comunidad, y viceversa, aprendiendo a establecer dinámicas de mediación grupales que resuelvan este conflicto.

Sabe establecer una colaboración positiva entre los diferentes agentes sociocomunitarios implicados en los procesos de aprendizaje e interacción social.

Estos requisitos son necesarios para poder encontrar diferentes soluciones a los diversos problemas diarios que se detectan en los colegios, pero que son conflictos que no pocas veces traspasan las vallas de los centros educativos.

Para ello se necesita buscar soluciones en colaboración con los diferentes agentes implicados ya sean instituciones o colectivos.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1 CONFLICTO COLEGIO Y ENTORNO

TEMA 1 CONFLICTO COLEGIO Y ENTORNO

- 1.1. La teoría del conflicto desde una perspectiva multidisciplinaria con los diferentes agentes sociales; del conflicto escolar a la mediación en la red social.
- 1.2. Estrategias y técnicas para la gestión del conflicto.
- 1.3. Colaboración y seguimiento en los comportamientos problemáticos.
- 1.4. Técnicas de resolución de problemas.
- 1.5. Programas para la resolución de conflictos en el entorno al colegio (trabajar el conflicto en red).
- 1.6. Caso práctico de role playing.

TEMA 2 LA MEDIACIÓN ENTRE EL COLEGIO Y SU ENTORNO

- 1.7. Mediación escolar y mediación aplicada al exterior del colegio.
- 1.8. Mediación familiar, incluyendo programas de formación y participación de padres. Programas de acercamiento y participación de las familias en los centros educativos. Asesoramiento a Ampas.
- 1.9. Técnicas de mediación.
- 1.10. Colaborar con el profesorado en la mediación de conflictos.
- 1.11. Caso práctico de role playing.

TEMA 3 PLAN DE CONVIVENCIA DESDE UNA VISIÓN COMUNITARIA INTEGRADORA

CONVIVENCIA DESDE UNA VISIÓN COMUNITARIA INTEGRADORA

- 3.1. Coordinación de actividades extraescolares o complementarias culturales, deportivas (abrir el colegio en horario de tarde o fin de semana).
- 3.2. Acciones para la convivencia en colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y social.



TEMA 4 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y FÍSICO DEL COLEGIO

- 4.1. Identificar recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración. (BOCYL 2012)
- 4.2. Coordinación y recepción diaria de los alumnos al Centro.
- 4.3. Estudio de las características de la comunidad y de los diferentes grupos.
- 4.4. Conocimiento y medicación con la Red de Salud Mental.
- 4.5. Conocimiento y medicación con la Red Social, Centros Asistenciales.
- 4.6. Conocimiento y medicación con la Recursos de la ciudad.
- 4.7. Coordinación con los agentes del entorno.

TEMA 5 PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

TEMA 5

PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- 5.1. Seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación. Asegurar la permanencia en el recinto durante la jornada.
- 5.2. Colaboración en el desarrollo de programas de Salud Mental y educación para la salud, por ejemplo prevención en drogas, prevención del acoso y del ciberacoso.
- 5.3. Prevención de la violencia intrafamiliar.
- 5.4. Prevención para la desigualdad social y económica, fomento de la equidad. Y garantizar cierto grado de equidad en las oportunidades.
- 5.5. Prevención de drogas.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7860&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES MAGISTRALES TUTORIA	E12, I1, I2, I6, S1, S2, S3, S4, P1, P3.	14	24	38
PARTICIPACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN DINÁMICAS/CASOS	G2, I1, I6, I7, S3, S5, S6, P3, P4, P5, P6.	15	20	35
INVESTIGACIÓN Y BUSQUEDA DE DATOS/ INFORMACIÓN	I1, S1, S2, S3, E12, P1, P3, S2, S3,	7	20	27
Total		36	64	100

12. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado y garantizando el mismo nivel de exigencia. Se requerirá la realización de las actividades señaladas en la guía docente en los plazos señalados. Cada estudiante recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo. Este material podrá ser examinado por el profesor y el alumno para establecer la calificación definitiva.

En la primera convocatoria se calificará a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberá pasar las mismas pruebas que en la convocatoria primera ordinaria. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria.

Cumpliendo el (Artículo 19.9). Los alumnos deberán aprobar todas y cada una de las pruebas solicitadas con un mínimo del 50%.



Se podrá mejorar la calificación en primera convocatoria (Artículo 19.11). El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será el mismo que dicta la Guía Docente. Se apunta que en estos casos se podrá ser flexible.

En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En cuanto a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), se solicitará lo que pide la Guía Docente de la Asignatura en el año en curso, es decir en su última actualización.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación PRÁCTICOS REALIZACIÓN DE INFORMES Y PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS.	25 %	25 %
Actividades prácticas	15 %	15 %
Exposiciones o intervención directa en el aula	20 %	20 %
Trabajos, memorias e informes	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional».

Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de las siguientes pruebas necesarias para calificar competencias, conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes que el estudiante debe adquirir.

Prueba escrita (40%). La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.

Actividades prácticas (30%), realizarán las mismas actividades prácticas que los



alumnos de la evaluación continua. Deben ser entregadas en las fechas establecidas. Trabajos e Informes (30%), se harán de forma individual y se entregarán en las fechas establecidas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

e-mail: fpdel@ubu.es

Tel. 947 258 079

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

e-mail: fpdel@ubu.es

Tel. 947 258 079

14. Idioma en que se imparte:

Castellano